

Resolución Secretaría General

Lima,

06 ENE. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1209-2015/RE, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2016 del Pliego 008: Ministerio de Relaciones Exteriores, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Meta, Fuente de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 40.1 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las Actividades y Proyectos de la Entidad, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal;

Que, asimismo, el numeral 40.2 del artículo 40 del citado dispositivo legal, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, siendo que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de una disposición expresa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0025-2016/RE, se delegó en el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, la facultad de aprobar la formalización de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático correspondiente al Año Fiscal 2016;

Que, el artículo 20 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01, Resolución Directoral N° 027-2014-EF/50.01 y Resolución Directoral N° 030-2015-EF/50.01, además de establecer que las modificaciones presupuestarias a Nivel Funcional Programático deben ser autorizadas por el Titular de la Entidad, precisa en el literal b) del numeral 20.1 del mismo artículo, que las modificaciones realizadas en el mes respectivo son formalizadas por resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la sección, unidad ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, al respecto, durante el mes de diciembre del presente Año Fiscal, se han efectuado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, orientadas a dar cobertura, entre otros, a derechos reconocidos y reconocimiento de compromisos contraídos, así como gastos no programados en el Presupuesto Institucional del ejercicio 2016, relacionados al cumplimiento de las metas presupuestarias de la Cancillería, conforme se detalla en el Informe (OPR) N° OPR001/2017, de 05 de enero de 2017;

Que, en ese sentido, resulta necesario emitir la resolución a través de la cual se formalizan las "Notas Modificatorias" realizadas en el mes de diciembre de 2016, según se indica en el Informe (OPR) N° OPR001/2017, de 05 de enero de 2017, emitido por la Oficina de Programación y Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;



0026



Resolución Secretaría General

2

Con el visado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; la Ley N° 29357 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria; la Resolución Ministerial N° 1209-2016/RE, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 0025-2016/RE;

SE RESUELVE:

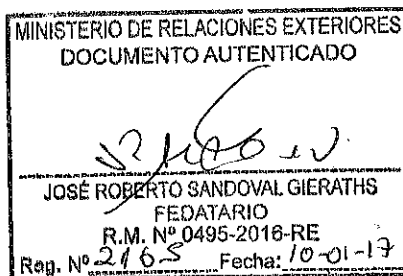
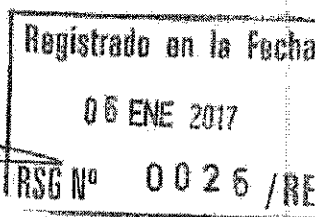
Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de diciembre del Año Fiscal 2016.

Artículo 3.- Copia de la presente resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese

ERIC ANDERSON MACHADO
Embajador
Secretario General
Ministerio de Relaciones Exteriores



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES
EJECUTORA : 001 M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION [000045]

RESOLUCION : RSG N° 0026/RE

CATEGORIA PRESUPUESTALES

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
				CG	TT	CG	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR

3000141 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR

5004338 ATENCION DE TRAMITES CONSULARES Y DIFUSION DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIGRANTES

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	19,439	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	991,021	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	61,666

5004340 DOTACION DE AMBIENTES Y EQUIPOS A LAS OFICINAS CONSULARES

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	560
---	---------------------	---	---	---	---	-----

MIGRANTES PROTEGIDOS Y ASISTIDOS

5001503 NEGOCIACION DE ACUERDOS MIGRATORIOS

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	19,439
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	5,926	0

3000710 FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR Y DE LA ACCION DIPLOMATICA

ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS

5005219 REPRESENTACION DIPLOMATICA Y DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES EN EL EXTERIOR

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,253,380	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2,658,810	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	246,780	0

5005220 REPRESENTACION Y NEGOCIACION EN ORGANISMOS Y FOROS INTERNACIONALES

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	1,198,428
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	338,418	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	5	0	25,930

5005221 ORGANIZACION DE EVENTOS INTERNACIONALES DE ALTO NIVEL

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	22,799	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	22,799

5005202 INTEGRACION Y NEGOCIACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

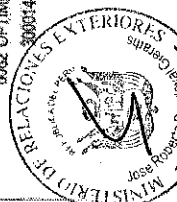
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	96,952
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	29,457	0

0026

ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACION Y PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y

5005222 FACILITACION DE LA PROMOCION DEL COMERCIO, INVERSIONES Y TURISMO

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	122,305	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	23,299	0



MES DE DICIEMBRE - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES.
PUEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES
EJECUTORA : 001 M. DE RELACIONES EXTERIORES.

RESOLUCION: RSG N° 0026/RE

CATEGORIA PRESUPUESTALES	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
					CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5005223	PROMOCION Y PROTECCION CULTURAL EN EL EXTERIOR			1	5	2	1	0	345
5005224	FACILITACION DE LA CAPTACION DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION			1	5	2	3	0	45,306
				1	5	2	1	0	121,960
				1	5	2	3	0	4,192
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			1	5	2	1	7,600	0
				1	5	2	3	0	1,967,814
				1	5	2	5	0	20,248
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR			1	5	2	1	0	559,250
				1	5	2	3	8,151	0
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA			1	5	2	1	803,775	0
				1	5	2	3	0	1,802,595
				1	5	2	5	825	0
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO			1	5	2	3	0	1,075
				1	5	2	5	0	0
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA			1	5	2	3	0	121
				1	5	2	3	20,763	0
5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO			1	5	2	3	0	500
				1	5	2	3	0	0
5000010	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO			1	5	2	1	0	3,933
				1	5	2	3	0	24,851
				1	5	2	5	0	1,020
5001008	ORGANIZAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS ELECTORALES			1	5	2	3	0	49,847
				1	5	2	5	0	0
5004123	PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO			1	5	2	3	0	0

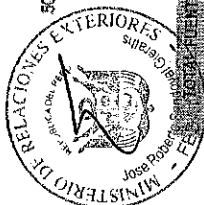
ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 06 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO : 006 M. DE RELACIONES EXTERIORES
EJECUTORA : 001 M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION [0000.45]

RESOLUCION : RSG N° 0026/RE

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	CG	ANULACIONES
5003650 DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR, SOBERANIA E INTEGRIDAD TERRITORIAL EN EL AMBITO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	194
TOTAL FUENTE 1 RECURSOS ORDINARIOS		6	2	6	27.806
					4.023
					84.864
					244.049
					196.873
					0
					0
					0



0026

MES DE DICIEMBRE - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION: RSG N° 0026/RE

EJECUTORA : 001 M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION 10000451

CATEGORIA PRESUPUESTALES	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES			
					CG	TI	CG	CREDITOS	ANULACIONES	
	PROGRAMA PRESUPUESTAL									
		0005 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR								
		3000044 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR								
		5004398 ATENCION DE TRAMITES CONSULARES Y DIFUSION DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIGRANTES								
			MIGRANTES PROTEGIDOS Y ASISTIDOS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	3	7,647	0
		5001503 NEGOCIACION DE ACUERDOS MIGRATORIOS								
			RECUPERACION DEL PAIS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	4	0
		5005219 REPRESENTACION DIPLOMATICA Y DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES EN EL EXTERIOR								
			ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	40,703	0
		5005220 REPRESENTACION Y NEGOCIACION EN ORGANISMOS Y FOROS INTERNACIONALES							1,360	0
		5005222 ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACION Y PROMOCION ECONOMICA CULTURAL Y FACILITACION DE LA PROMOCION DEL COMERCIO, INVERSIONES Y TURISMO							1,470	0
		5005223 PROMOCION Y PROTECCION CULTURAL EN EL EXTERIOR							403,553	0
			PLANTEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	25,570	0
			CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	261,507
			GESTION ADMINISTRATIVA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	3,901
			ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	1,690,020	0
			GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	75,582
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	6	0	1,057,034
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	3,199	0

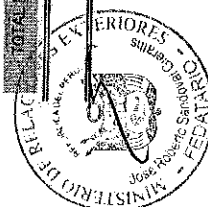
ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
PUEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES
EJECUTORA : 001 M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION (800045)

RESOLUCION : RSG N° 0026/RE

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		OS	TT	SG	CREDITOS	ANULACIONES
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APROP.) 5000670 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	105,541
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	33,302	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	1,500	0
5000691 OBLIGACIONES PREVISIONALES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	47,220	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	2	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	90,101	0
5001123 PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	103,991
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	103,550
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	4,845	0
TOTAL FUENTES : 3 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					8,269,955	8,269,955
TOTAL RESOLUCION :					8,269,955	8,269,955



VBO TITULAR
ERIC ANDERSON MACHADO
PERS. M. DELEGADA
Secretario General
Ministerio de Relaciones Exteriores

0026

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PUEGO
Cristóbal Melgar Pazos
Ministro Consejero
Jefe de la Oficina General de Planeamiento
y Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores